



# Resolución Directoral

N° 300 -2013 DE/ENAMM

Callao, 20 NOV. 2013

Visto el Acta de Consejo Académico N° 023-2013, de fecha 19, 23 y 25 de setiembre del 2013, y;

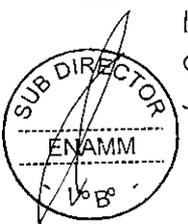
## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 27° del Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de setiembre del 2012, "Concluido el borrador de tesis y contando con los informes favorables del asesor técnico y metodológico, el participante, mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM, anexando CUATRO (04) ejemplares anillados y el recibo de pago por designación de Jurado revisor, de acuerdo al monto fijado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la ENAMM (TUPA-ENAMM), solicitara el nombramiento del Jurado Revisor, mediante Resolución Directoral;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2013 DE/ENAMM de fecha 11 de enero de 2013, se designa al Doctor feliz Mardonio Peña palomino como Asesor Metodológico y al Magister Jorge Gonzalo Contreras Rivas como asesor Técnico de la Tesis titulada "Mejoras para la accesibilidad de la carga contenerizada al Puerto del Callao" cuya autoría corresponde a los señores Raúl Alonso Ugarte Aguayo, Cesar Guillermo Burga Gonzales del Valle y Walter José Flores Servat;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado a otras que designe la Dirección de la Escuela;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Jurado Revisor de la Tesis titulada "Mejoras para la accesibilidad de la carga contenerizada al Puerto del Callao" cuya autoría corresponde a los señores Raúl Alonso Ugarte Aguayo, Cesar Guillermo Burga Gonzales del Valle y Walter José Flores Servat, para optar el Grado Académico de Magister en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera conformada por los integrantes de la propuesta N° 1 y que a continuación se detallan:

<u>PROPUESTA N° 1</u>
Mgtr. Guillermo Bouroncle Calixto
Mgtr. Jorge Gonzalo Contreras Rivas
Mgtr. Carlos Rodolfo Molina Barrutia



**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programa de Post Grado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Eduardo COCHELLA Maldonado  
00802281

